

Uso indebido de recursos abre posibilidad de anular consulta

Situación. INE destaca que entre las denuncias también están 170 por transgredir la imparcialidad

ANGEL CABRERA

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, abrió la posibilidad de que la consulta de revocación de mandato sea anulada, ante las 25 investigaciones abiertas por uso indebido de recursos públicos y más de 170 quejas por transgredir el principio de imparcialidad.

Uno de los casos emblemáticos, cuyas indagatorias ya están en proceso, es el uso de una aeronave de la Guardia Nacional por parte del titular de Gobernación, Adán Augusto López.

En conferencia de prensa, los consejeros del INE coincidieron en que el proceso de consulta se ha caracterizado por la actitud inconstitucional de diversos actores políticos, la mayoría de Morena y con conductas que desafiaron la Constitución.

Córdova advirtió que "la irresponsabilidad de los actores políticos que sistemática, reiterada, dolosa y abiertamente, descaradamente están violando la ley", podría traer como consecuencia que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación anule la consulta.

Al respecto, el consejero Ciro Murayama aseveró que "con esta alteración de las reglas, con esta intervención indebida, y se está fracturando desde el poder el consenso democrático que está plasmado en la Constitución".

Aseguró que las reglas constitucionales de neutralidad se "violaron sistemáticamente", pues el Gobierno, dijo, "pretende que la Carta Magna sea papel mojado".

HUBO 172 DENUNCIAS

En dos meses, destacó, la Comisión de Quejas y Denuncias revisó otras 172 denuncias, por lo que emitió 25 medidas cautelares, la mayoría contra funcionarios de alto nivel y simpatizantes de Morena.

De los llamados para evitar violar el principio de imparcialidad, cinco fueron dirigidos al presidente An-

Ejercicio inédito

El próximo domingo 92.8 millones de mexicanos están llamados a las urnas para votar en la primera consulta de revocación de mandato presidencial en la historia del país

¿De qué trata? En septiembre de 2021 entró en vigor la Ley Federal de Revocación de Mandato

El requisito es entregar la petición, acompañada de firmas que representan 3% del Padrón Electoral

Cada sexenio, al cumplirse el tercer año de Gobierno, los ciudadanos pueden solicitar la consulta

En diciembre pasado, el INE recibió más de 11 millones de firmas

Tras validar 3.4 millones, en febrero se publicó la convocatoria

Pregunta ¿Estás de acuerdo en que a Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?

A) Que se le revoque el mandato por pérdida de la confianza.

B) Que siga en la Presidencia de la República.

37 millones 129 mil 287 votos se necesitan para que la consulta sea vinculante

Logística electoral

Habrán 300 casillas especiales para electores en tránsito

Se instalarán 57 mil 517 casillas en todo el país

Cada centro de votación tendrá 2 mil papeletas

La boleta no tendrá papel seguridad

Entre las 8:00 y 18:00 horas estarán abiertas las casillas

Más de 300 mil ciudadanos que aceptaron contar los votos

Numeralia

94 millones 210 mil 468 papeletas de votación

871 mil 363 spots en radio y televisión para difundir la consulta

40% del Padrón Electoral debe votar por revocar el mandato al Presidente para que sea válido

Fuente: INE

drés Manuel López Obrador; cuatro, a Jesús Ramírez, vocero del Gobierno de la República; tres, a Claudia Sheinbaum, así como a 29 a gobernadores y 61 senadores.

Por otra parte, la consejera Adriana Favela indicó que todos los expedientes de las quejas se enviarán al TEPJF, el cual analizará la reincidencia e incumplimiento y establecerá las sanciones correspondientes.

En paralelo, informó que van al menos 13 denuncias por uso inde-

bido de recursos públicos para promover la revocación de mandato y al presidente López Obrador, siendo la más emblemática el uso de una aeronave de la Guardia Nacional por el titular de Gobernación, Adán Augusto López, entre otros funcionarios, lo cual, confirmó, es investigado por la Unidad de lo Contencioso Electoral.

Asuvez, el consejero Jaime Rivera informó que hay 12 investigaciones abiertas en la Unidad Técnica de Fiscalización por el uso indebido de

recursos, ya sea públicos o privados, para promover el ejercicio de democracia directa.

El consejero presidente Lorenzo Córdova manifestó que a pesar de todas las adversidades, tanto presupuestales y una campaña contra el INE, todo está listo para el próximo domingo más de 90 millones de mexicanos puedan acudir a las urnas para votar si desean que López Obrador continúe en el poder.

Dijo que presentarán un diagnós-

RECLAMOS Y ALERTAS



Escanea el QR

/// No sé si el Secretario de Gobernación siga siendo un interlocutor válido y confiable para el INE. Que diga que no hay que hacerle caso al INE no solamente es inédito sino muy delicado”.

/// Estamos ante uno de los procesos con mayores quejas por infracciones a las normas, en particular, cometidas por funcionarios públicos”.

Advierten: anularían consulta si continúan abusos del Gobierno

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El proceso de revocación de mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador podría anularse por el Tribunal Electoral ante la intervención sistematizada de servidores públicos de Morena, advirtió el presidente del INE, Lorenzo Córdova.

Desde noviembre a la fecha se han recibido 172 quejas por la violación a la Constitución y normas que regulan la consulta, por lo que se abrieron 25 procedimientos por el uso indebido de recursos públicos.

En conferencia de prensa, los consejeros coincidieron en que este ha sido el proceso electivo con más injerencia gubernamental que cualquier otro, y se ha hecho de manera abierta, descarada e impune, lo que es preocupante.

Córdova adelantó que el INE no sólo entregará al Tribunal Electoral el resultado de la consulta del domingo, sino un informe detallado de las condiciones en las que se realizó el proceso, y las irregularidades.

Para que, con todos los elementos disponibles, pueda dictaminar e informar a los Poderes de la Unión.

“Y dictaminar significa

EN LA MIRA

De las 172 quejas presentadas ante el INE:

- 5 son contra AMLO
- 4 contra el Vocero
- 3 contra Sheinbaum
- 29 contra Gobernadores
- 61 contra Senadores
- 70 contra otros funcionarios de gobierno

juzgar el conjunto de sucesos que han ocurrido, y claro que le vamos a presentar al Tribunal el diagnóstico de todas las irregularidades que se han venido cometiendo.

“La Sala Superior tomará las decisiones correspondientes y ojalá la irresponsabilidad de los actores políticos, que de manera sistemática, reiterada, dolosa y abiertamente descaradamente están violando la ley no traiga como consecuencia, eventualmente, que se decida anular por parte de la Sala Superior este proceso”, indicó.